

Bases y Condiciones

El Profesional deberá respetar los siguientes términos y condiciones para poder acceder a la credencial con el aval de la Secretaría de Cultura, Deportes y Actividad Física, de la ciudad de Neuquén.

- Tener más de 18 años.
- Podrán participar todas aquellas personas físicas que realicen la actividad dentro del ejido de la ciudad de Neuquén.
- Todo archivo adjunto debe ser legible.
- La documentación será visada online y de forma presencial al momento que tenga el turno para verificar las originales.
- El área de Fiscalización y Formación hará el control con su posterior devolución si está aprobado o NO.
- Acreditar antecedentes penales vigentes.
- No proporcionar información personal falsa.
- Mantener la información de contacto y laboral exacta y actualizada.
- El administrador se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones en cualquier momento comprometiéndose a anunciarlo por medio de un aviso en

